

**CENTRO ASOCIADO DE
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 8

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Ajo Lázaro, Andrés	SI						
2	Alberca Reina, Esther	SI						
3	Alonso Nuevo, Cesar Luis	SI						
4	Barba Cedillo, Víctor	SI						
5	Camacho Martín, Virginia	SI						
6	de la Torre Llorente, Daniel	SI						
7	Guerra Narbona, Rafael	SI						
8	Heidaieh Sorosh, Haleh	SI						
9	Hernandez de la Fuente, Candelaria	SI						
10	Martín Jiménez, Sonsoles	SI						
11	Martínez de Paz, Pedro	SI						
12	Martínez Gómez, Estrella de Fátima	SI						
13	Mesonero Gómez, Juan	SI						
14	Muñiz González, Ana Belén	SI						
15	Pereda Pérez, Inmaculada	SI						
16	Racionero Martín, Alberto	SI						
17	Ramos López, Beatriz	SI						
18	Shelevkov Pronskiy, Vladimir	SI						
19	Valero Rodriguez, Celia	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid, a 7 de marzo de 2018
La Directora del Centro Asociado

 Firmado digitalmente por
Amelia Pérez Zabaleta
Directora CA UNED Madrid

Fdo.: Amelia Pérez Zabaleta